

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS NAVALMORALES

Solicitada por don José Luis López Sánchez-Huete la concesión de licencia municipal para la instalación de una explotación apícola en polígono 16, parcela 24 (paraje «Las Labores») y polígono 9, parcela 143 (paraje «El Nebrillo»), de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Los Navalmorales 20 de mayo de 2013.-El Alcalde, Joaquín Fernández Torrijos.

N.º I.- 5100